

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 728/2020-STJ

Viedma, 21 de diciembre de 2020.

VISTO: el expediente SGAJ-20-0028 caratulado: “Superior Tribunal de Justicia s/concurso cargo Administrador/a y Subadministrador/a General P. J.”, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 373/20-STJ se llamó a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un (01) cargo de Administrador General y uno (01) de Subadministrador General del Poder Judicial.

Que dicha Resolución estableció un sistema de evaluación operado en primera instancia por un Comité Evaluador integrado por el Cr. Héctor Daniel Marchi, Secretario General de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Dr. Oscar Massei, ex-miembro del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Neuquén, ex-Auditor Judicial en el Poder Judicial de Río Negro, y el Cr. Agustín Domingo, Director Titular del Banco Patagonia, ex-Ministro de Economía de la provincia. El Comité mencionado tuvo a su cargo la tarea de evaluar los antecedentes, el trabajo presentado por los y las aspirantes y la defensa del mismo. El procedimiento de selección se completó con la entrevista personal de cada uno de los postulantes con las Juezas y Jueces del Superior Tribunal de Justicia, conforme lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Resolución N° 373/2020-STJ.

Que, la Contadora Andrea Edelweiss Telleriarte obtuvo el primer según el orden de mérito resultante.

Que la postulante cuenta con la aprobación del examen psicofísico pertinente, correspondiendo en consecuencia designarla en el cargo de Administradora General.

Que el Sr. Procurador General presta conformidad a la designación que se efectúa, no obstante no haber participado de la entrevista con el Superior Tribunal de Justicia.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 3° de la Acordada N° 13/2015-STJ,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar, a partir del 31/12/2020, a la Contadora Andrea Edelweiss Telleriarte, DNI N° 17.161.530 en el cargo de Administradora General dependiente del Superior

Tribunal de Justicia, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, con remuneración equivalente al cargo de Juez de Cámara y por el término de cinco (05) años, pudiendo ser redesignada por otro período de igual o inferior duración a su vencimiento, conforme los artículos 88 y cctes. de la Ley N° 5190 y 14 de la Acordada N° 01/2005-STJ (T.O.), cuyas misiones y funciones se encuentran establecidas en el artículo 90 de la Ley N° 5190 y la Acordada N° 26/2017-STJ.

Artículo 2°.- La profesional designada deberá prestar juramento de ley.

Artículo 3°.- Registrar, comunicar, notificar y oportunamente archivar.